Expediente: **881/24**
Carátula: **BENINCAMPI MARCOS C/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS, BLOCK B (LOS CERROS) Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **01/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS, BLOCK C (Los Cerros), -DEMANDADO
90000000000 - HERRERA, KAREN MELISA-POR DERECHO PROPIO
27339368754 - BENINCAMPI, MARCOS-ACTOR
27270173735 - GRUNAUER, MARIEL-POR DERECHO PROPIO
306488157581201 - OFICIALES NOTIFICADORES CAPITAL
90000000000 - CONEGLIANO, HUGO RUBÉN-ADMINISTRADOR CONSORCIO
90000000000 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS, BLOCK B (Los Cerros), -DEMANDADO
20267825387 - SCOTT, SEBASTIAN-ADMINISTRADOR CONSORCIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 881/24

H105036125383

JUICIO: BENINCAMPI MARCOS c/ CONSORCIO DE PROPIETARIOS, BLOCK B (LOS CERROS) Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. 881/24. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

- A la presentación ingresada en fecha 27/03/2026 por la OFICINA DE OFICIALES NOTIFICADORES CAPITAL:

1. Se tiene presente lo informado por Oficiales Notificadores en cuanto devuelve la cédula dirigida al demandado Administrador del Consorcio de Propietario, Block B (Los Cerros) Conegliano Hugo Ruben, sin notificar por " *Domicilio impreciso, art. 33 del CPCCT: En el domicilio indicado existe la torre "B", los departamentos están identificados por números de piso y departamentos: A,B,C,D,E, no contando con portero humano*".

2. En su mérito, se dispone: **notificar a la letrada HERRERA KAREN MELISA**, en los términos de los arts. 197 y 199 del CPCyC, en su carácter de apoderada de la parte actora, **a fin de que en el plazo de DOS DÍAS, sirva denunciar el domicilio real de su representado**, en forma precisa o en su defecto las placas municipales colindantes como así también cualquier otro dato que estime importante al efecto, ello bajo apercibimiento de constituír como domicilio real del Sr. **Conegliano Hugo Ruben,** el domicilio digital, conforme art. 33 del mismo digesto procesal. CKM. 881/24 Juzgado del Trabajo IX nom.

Actuación firmada en fecha 31/03/2026

Certificado digital:
CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.